	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ___**JEFATURA SALUD FAC**_____

FECHA INFORME: Día: _05__ Mes: ___10___. Año: __2022_____

CONTRATO N°. ___020-00-B-COFAC-BACOF-2022_____

CONTRATISTA: ___**MÓNICA MAESTRE LEAL**____

VALOR DEL CONTRATO: $ 36.410.000)_____

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AEREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato así:

LOTE 1. VALOR MENSUAL: $ 3.300.000

No. Pagos	Corte	PAC Mes		Cant	Valor Mes	Valor a pagar en el mes	% Ejecución
1	DESDE EL 28 DE ENERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2022	PAC MARZO 2022	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN	1	$3.300.000,00	$2.530.000,00	6,95%
2	DESDE EL 21 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE MARZO DE 2022	PAC ABRIL 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
3	DESDE EL 21 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2022	PAC MAYO 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
4	DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	PAC JUNIO 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
5	DESDE EL 21 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022	PAC JULIO 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
6	DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2022	PAC AGOSTO 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
7	DESDE EL 21 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2022	PAC SEPTIEMBRE 2022	DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
8	DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PAC OCTUBRE 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
9	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022	PAC NOVIEMBRE 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
10	DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022	PAC DICIEMBRE 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,06%
11	DESDE EL 21 NOVIEMBRE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2022	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 (pagaderas primer trimestre 2023)		1	$3.300.000,00	$4.180.000,00	11,48%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						**$36.410.000,00**	**100,00%**

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura o documento equivalente y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral

y parafiscales, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El contratista está en la obligación de estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral previa firma del contrato, de conformidad con el Decreto No.1273 del 2018, se verificará el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral mes vencido a partir del mes de octubre de 2018, por periodos mensuales a través de la planilla (PILA).

Para la realización de los pagos derivados del presente contrato, se deben anexar los siguientes documentos:

- Informe de gestión señalando cada una de las obligaciones ejecutadas durante el periodo, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
- Documento de cobro
- Copia del original de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5% en salud y el soporte de pago del aporte mensual obligatorio a la aseguradora de riesgos laborales conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL.

Nota 2: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano
Nota 3: Es importante indicar, que no se contemplan viáticos para los desplazamientos.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura

FECHA FIRMA: Día ___26_. Mes ___01__. Año _2022_.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA- LOTE 1-ABOGADO

CONTRATO MODIFICATORIO No. 000: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _N/A__

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el ___28/01/2022___ hasta el _28/12/2022_____

Porcentaje Avance en tiempo: _73.33___%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): __73.33__%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

1 PAGO DEL 28/01/2022 AL 20/02/2022
2 PAGO DEL 21/02/2022 AL 20/03/2022
3 PAGO DEL 21/03/2022 AL 20/04/2022
4 PAGO DEL 21/04/2022 AL 20/05/2022
5 PAGO DEL 21/05/2022 AL 20/06/2022
6 PAGO DEL 21/06/2022 AL 20/07/2022
7 PAGO DEL 21/07/2022 AL 20/08/2022

Porcentaje de pagos realizados: __61.33__%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: __38.67___%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MÓNICA MAESTRE LAL	**ABOGADA**	T.P. No. 261676

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X___. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ___X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____
_____
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. Realizó seguimiento a los contratos de OPS, para que a través de la plataforma SECOP II, se realizará el cargue de las facturas de pagos correspondiente a los contratos vigencia 2021
2. Efectúo la estructuración jurídica de los siguientes procesos.

PRESTACION DE SERVICIOS COMO BACTERIÓLOGO Y LABORATORISTA CLINICO Ó MICROBIOLOGO Y BIOANALISTA EN EL LABORATORIO CLÍNICO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA DIGITACIÓN DE ÓRDENES MÉDICAS GENERADAS EN EL HOMIC/DMEFA/ESM FAC Y LOS ESM DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA TANTO DE CONSULTA EXTERNA COMO SERVICIOS DE URGENCIAS.

PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE SALUD ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL MANEJO, VERIFICACION Y DESARROLLO DEL PROCESO DE REVISION DE FACTURACION,DE SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM , ADSCRITOS A LOS ESM FAC REALIZANDO AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS DE LA RED EXTERNA, CONTRATADA Y NO CONTRATADA.

PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA SUBDIRECCION FINANCIERA JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA”

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR ANALISTA FINANCIERO Y CONSOLIDADOR PARA LA JEFATURA DE SALUD FAC.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA DIGITACIÓN DE ÓRDENES MÉDICAS GENERADAS EN EL HOMIC/DMEFA/ESM FAC Y LOS ESM DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA TANTO DE CONSULTA EXTERNA COMO SERVICIOS DE URGENCIAS.

CONTRATACIÓN POR PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA PARA LA JEFATURA DE SALUD FAC.

3. Proyectó Acto administrativo de nombramiento. Resolución 001 cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO BACTERIÓLOGO Y LABORATORISTA CLINICO Ó MICROBIOLOGO Y BIOANALISTA EN EL LABORATORIO CLÍNICO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA DIGITACIÓN DE ÓRDENES MÉDICAS GENERADAS EN EL HOMIC/DMEFA/ESM FAC Y LOS ESM DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA TANTO DE CONSULTA EXTERNA COMO SERVICIOS DE URGENCIAS.

PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE SALUD ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL MANEJO, VERIFICACION Y DESARROLLO DEL PROCESO DE REVISION DE FACTURACION,DE SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM , ADSCRITOS A LOS ESM FAC REALIZANDO AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS DE LA RED EXTERNA, CONTRATADA Y NO CONTRATADA.

PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA SUBDIRECCION FINANCIERA JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA"

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR ANALISTA FINANCIERO Y CONSOLIDADOR PARA LA JEFATURA DE SALUD FAC.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA DIGITACIÓN DE ÓRDENES MÉDICAS GENERADAS EN EL HOMIC/DMEFA/ESM FAC Y LOS ESM DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA TANTO DE CONSULTA EXTERNA COMO SERVICIOS DE URGENCIAS.

CONTRATACIÓN POR PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA PARA LA JEFATURA DE SALUD FAC.

RESOLUCIÓN No. 002 del 07 de septiembre de 2022 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 001 del 12 de Enero de 2022 y se nombra Supervisor principal del proceso cuyo objeto consiste en Contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FAC".

RESOLUCIÓN No. 002 del 09 de septiembre de 2022 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 001 del 20 de Enero de 2022 y se nombra Supervisor principal del proceso cuyo objeto consiste en Contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el "SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALISTA DERMATOLOGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FAC".

RESOLUCIÓN No. 002 del 12 de septiembre de 2022 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 001 del 09 de Marzo de 2022 y se nombra Supervisor principal del proceso cuyo objeto consiste en Contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad

Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el "SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEMOFILIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA SALUD DE LA JEFSA FAC".

4. Realizó la revisión y aprobación jurídica en el SECOP de las modificaciones de los siguientes contratos:

MODIFICACION PLAN DE PAGOS

-CTO 121-01-2022

REDUCCIÓN

-CTO 042-01-2022
-CTO 007-01-2022

TERMINACIÓN Y CIERRE

-CTO 031-06-2022
-CTO 015-01-2022
-CTO 022-09-2022
-CTO 050-01-2022
NUEVO CONTRATO

-CTO 125-01-2022
-CTO 123-01-2022
-CTO 123-02-2022
-CTO 126-01-2022
-CTO 128-01-2022

ADICIÓN Y PRORROGA:

- CTO 04-03-2022

05. Realizó la revisión y aprobación jurídica en el SECOP de las pólizas:

-Póliza adición cto 031-01-2022
-Póliza Nuevo cto 128-01-2022
-Póliza Nuevo cto 125-01-2022
-Póliza Nuevo cto 126-01-2022
-Póliza Nuevo cto 123-01-2022
-Póliza Nuevo cto 123-01-2022

06. Brindó asesorías a los funcionarios, contratistas, supervisores y demás personal que lo requirió.
De procedimientos relacionados a los contratos y en general desde la subdirección de contratos.

7. Realizó otras actividades:
- Revisión de formulario de preguntas y respuestas a observaciones proceso 114-2022(medico quirúrgico)
-Ponencia habilitados Proceso medico quirúrgico (06 sep)
- Revisión acta de suspensión por enfermedad. Cto. 032-01-2022

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	TE ALMANSA HASBLEIDY GISETH
FIRMA:	Hasbleidy Almansa
C.C. No.	1.121.927.687
DEPENDENCIA:	JEFSA-DIALO-SUBCO

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO APLICA**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**NO APLICA**